

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria

5.6. El Consejo de Gobierno aprueba la certificación específica en el Programa Modular “Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera” de un Título de Especialista Universitario en Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es